

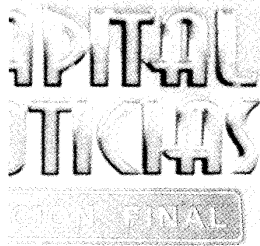
indígenas) se explica el ámbito de aplicación del Proyecto de la Declaración. Así, este instrumento se aplica, según el artículo 1.1, "a los pueblos indígenas, así como a los pueblos cuyas condiciones, sociales, culturales y económicas los distinguen de otras secciones de la comunidad nacional, y cuyo estatus jurídico es regulado en todo o en parte por sus propias costumbres o tradiciones o por

concepciones lógicas; el derecho a la educación; la libertad espiritual y religiosa; el derecho a la protección de la familia; la protección de medicinas tradicionales y salud; la protección al medio ambiente.

En la sección cuarta (derechos organizativos y políticos) se consagra los derechos de asociación, reunión, libertad de expresión, y pensamiento; el derecho al autogobierno; el

aprobado definitivamente como Declaración, lo que traerá importantes consecuencias a la hora de considerar las cosmovisiones indígenas en las violaciones de derechos humanos de los indios. Para esto, es imperioso referirse a lo sucedido con la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre.

DE LAS NOTICIAS



es a viernes
23H00

señal de Manabí

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MANACRIPEX CIA. LTDA. MANABITA DE CRIA, PESCA Y EXPORTACION.

Se comunica al público que la compañía **MANACRIPEX CIA. LTDA. MANABITA DE CRIA, PESCA Y EXPORTACION**, amplió su objeto social y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el 16 de Octubre del 2009. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC. P.09 00611 de 30 de Noviembre de 2009.

Como consecuencia de la ampliación del objeto social se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: **ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía tiene por objeto social las siguientes actividades. El estudio y captura de productos del mar con nuevas técnicas de pesca de forma total que se afecta a las especies marinas y dañen el ecosistema ni el hábitat de las mismas.

Portoviejo, 30 de noviembre de 2009

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

POR QUE ES DERECHO DEL HOMBRE MODERNO MANTENERSE BIEN INFORMADO...

MODELO NOTICIAS
De Lunes a Viernes
de 05h00 a 08h00

• Lic. Roberto Briones • Lic. Eduardo "Tucho" Velásquez
• Yolanda Cevallos • Lic. Carlos Barcia
• Anibal Carrillo • Armando Vincés
• Lic. Elías Lina

18 años

Comentarios
Entrevistas
Reportajes
El Mejor Informativo de Manabí...

MODELO
97.7 Manta
La Voz de la Ciudad del Meren